

EDICTO

Nº Edicto: 5112

Carátula: MIGONE HORACIO RAUL S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0367-C2020

1ª Ins.:4446/2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/08/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/09/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5912

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaria a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, en autos "MIGONE HORACIO RAUL S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)" Expte. 4446/2020, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del C.P.C.C.- Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial Provincial. San Antonio Oeste, 26 de agosto de 2020.-